



RECAPITULACION Y OBSERVACIONES.

---

Lo que hemos trazado á grandes rasgos hasta aquí, no es mas que el contorno de un bosquejo toscó, pero exacto y comprobado de la historia de las colonias de Tejas, sobre cuyos antecedentes debe comenzar la historia de la guerra con las mismas: y aunque en manera alguna nos podiamos proponer llenar con nuestro trabajo la idea que un grande hombre ha dejado contenida en estas preciosas frases: "*La historia verdaderamente útil seria aquella que nos enseñase nuestros deberes y nuestros derechos, sin parecer que lo intentaba;*" no obstante, tampoco negarémos haber tenido un designio al emprender la presente, cualesquiera que hayan sido las dificultades que se nos opusiesen para llevarla al punto en que está, como ya lo hemos indicado en mas de un lugar de esta primera parte (1). Pero tal designio no ha sido otro, que ofrecer á nuestra patria en este peque-

(1) En la introduccion y en el capítulo XXIX.

ño libro un tributo de nuestra adhesion, de nuestra esperiencia y de nuestras meditaciones. Y aunque tambien estamos distantes de tener la presuncion de creer, que nuestra tarea hubiese podido en ningun tiempo evitar, enmendar ni disminuir los desaciertos, los errores ni las desgracias de que se ha seguido últimamente la absoluta pérdida de Tejas; no nos queda duda que bien podrá servir para que en lo sucesivo no se vuelvan á sufrir ni pérdidas semejantes, ni una ignominia tan sensible como la de que nos hallamos cubiertos, al vernos forzados á comprar la paz con los Estados-Unidos, á costa de tan inmensas concesiones como las que se nos han arrancado, y de tan costosos sacrificios, como los que desde el establecimiento de la primera colonia ha sido preciso hacer para la defensa de nuestras antiguas y disputadas fronteras.

Atenta la verdad de cuantos sucesos quedan reseñados en los capítulos que anteceden, no se nos tendrá por demasiadamente confiados en nuestra opinion, si aun insistimos en afirmar, como afirmamos, que la pérdida del territorio de Tejas, mas bien ha sido una consecuencia necesaria de la imprevision, del descuido ó del error de nuestros gobiernos de todas épocas, á que contribuyeran en gran parte el espíritu de novedad, la ligereza y aun la infidelidad de algunos de nuestros mismos hermanos; que no de las otras causas á que generalmente se atribuye, por poderosas y ostensibles que se manifiesten. Y tan es evidente que solo á aquellas ha debido atribuirse en estos últimos tiempos, la sorprendente realizacion de los profundos proyectos de nuestros ve-

cinios del Norte, cuanto que tambien lo es que con una atencion mas asidua, una política mas previsora y una conducta mas leal y mas circunspecta de parte de México, habrian bastado para destruirlos; ó al menos para mantenerlos por muchos años entre los misterios del gabinete de Washington. Y tan lejos hubiera estado de llevarlos todavía á ejecucion, como lo estaba de poder fraguar otros mayores á que hemos dado lugar, y que con sorpresa general acaba de consumir igualmente.

Aprovechémonos, pues, de las costosas esperiencias que acabamos de comprar: generalicemos cuanto sea posible entre nosotros sus importantes revelaciones, y comenzaremos á conocer y obsequiar nuestros verdaderos intereses. Al efecto se nos ofrece tan á la mano como á propósito lo que el Sr. general D. José María Tornel escribió ya en 1837 sobre *Tejas y los Estados-Unidos*; cuya obra dejamos tambien citada desde el principio. Lo primero, porque su testimonio es tanto mas respetable, cuanto que escribia despues de haber visitado la República del Norte con un carácter de los de mayor rango entre las naciones, y de haber desempeñado en la nuestra en diversas ocasiones el ministerio de guerra; y lo segundo, porque suponiendo que las noticias que le serviesen de apoyo fuesen tomadas de los documentos oficiales que encontró en el ministerio, muchos de los cuales hemos reproducido nosotros, nada podia ser mas natural que la conformidad que ha resultado entre las observaciones de dicho Sr. general y las nuestras, por severas que parezcan hácia los

proyectos y carácter de los norte-americanos, hácia los gobiernos que han regido á nuestra nacion, y hácia las aberraciones de nuestros hombres de todas clases y partidos en este particular. Por tanto, hemos adoptado hasta sus menores conceptos, para dar mayores pruebas de nuestra imparcialidad y buena fé, en cuanto teniamos que decir á nuestro propósito en este lugar.

“Como nacido en América, no puedo lamentar el triunfo de la revolucion en 1776, ni condenar el ensayo de perfectibilidad social que ha pretendido hacerse en nuestro continente. Pero esa misma revolucion, que dió un resultado feliz para el pueblo americano, aunque no tan estenso, perfecto y completo como proclaman sus aduladores, fué muy funesto bajo de otros aspectos al género humano. Su mayor calamidad, la revolucion francesa, hija fué de los principios americanos, adoptados con ardor é indiscrecion por los jóvenes guerreros que habian marchado por órden de su soberano á buscar en el continente de América un campo de batalla en que pudiese ser abatido el orgullo de Inglaterra. Mientras que las provincias anglo-americanas se elevaban al rango de las naciones y disfrutaban de las ventajas de la civilizacion inglesa, aumentadas y consolidadas por una existencia independiente, Francia pagaba con la sangre de sus hijos y con la cabeza de su rey, los servicios que éste y aquellos prestaron á la causa de los principios democráticos. No solamente la Francia, la Europa, el mundo entero es víctima todavía de un sacudimiento que ha producido

la mas peligrosa inestabilidad en la suerte de las naciones. Es innegable que hasta cierto punto ha mejorado la condicion del hombre; pero es tambien problemático si esta es bastante recompensa á tantos y tan cruentos sacrificios como ha costado. Si la dicha fuera segura é indefectible, Francia, el universo, se consolarian de tantas pérdidas, *sobre el sepulcro de tantas victimas* (1). Mas la lucha entre el absolutismo y las ideas liberales se mantiene en pié, y han establecido una alternativa completa de dominacion y poder. Siempre es cierto que la Inglaterra obtuvo una venganza amplia y sangrienta de los auxilios que prodigó su rival en el continente, á los colonos sublevados.

“Si la gratitud debiera medirse por el tamaño del beneficio, España tenia derecho á que los americanos la tratasen con una constante justicia y con una benevolencia sin límites. ¿Ha sido esta la conducta observada por el gobierno y el pueblo de los Estados-Unidos para con la nacion española? No ciertamente. En ella han ensayado las tortuosidades de su fé púnica, y en su territorio ejercieron sus primeras usurpaciones. Así es como las plantas parásitas nacen,

(1) Este problema se hace tanto mas difícil de resolver en el día respecto de los mexicanos, como poco menos que por parte de los aborígenes de la América Septentrional, que han dejado por dueños de las inmensas tierras en que descansaban los huesos de sus padres, á los mismos que los han destruido; esto es, á los filántropos sectarios de la filosofía y socialismo de William Payne, los que se proclaman por excelencia los amigos de la libertad del hombre, del pensamiento y de la conciencia; pero que no obstante, se creen con derecho para destruir y esclavizar á los hombres de las demas razas que no son de la suya.—Nota del redactor de estas Memorias.

viven y crecen á espensas y con detrimento del árbol frondoso que les ofreció su arrimo.

“El tratado de alianza celebrado entre Francia y España en 18 de Agosto de 1796, subordinó enteramente los destinos de la segunda potencia á la voluntad de los directores de la República Francesa. Esta paz y esta alianza, eran una consecuencia vergonzosa de la situacion precaria á que se vió reducida la Península por la derrota de sus ejércitos en las provincias del Norte; y desde entonces quedó reducida á una actitud meramente pasiva, y obligada en todo y por todo á marchar por la senda que le marcaba la política de Francia. Aprovechándose su gobierno del anhelo que habia manifestado Cárlos IV por el engrandecimiento del duque de Parma, á quien por caprichos é intereses de familia deseaba ver elevado al rango de rey, ofreció para S. A. un aumento de territorio que pudiera consistir en la Toscana, en las tres Legaciones Romanas, ó en cualesquiera otras provincias continentales de Italia, en cambio de la Luisiana, *con la misma estension que tenia entonces en poder de España, y la que tenia cuando fué poseida por la Francia*. Así se estipuló en el tratado preliminar y secreto de 1º de Octubre de 1800, que firmó por parte de Francia Alejandro Berthier, y por la de España, el ministro D. Mariano Luis Urquijo. Francia nada comprometia por su parte, porque nada de lo que ofrecia era suyo, y ganaba además la posesion de un territorio que habia descubierto y poblado, y de cuyo dominio no se desprendió hasta el año de 1764: este territorio podia servir á la Francia para restablecer su influjo en

América, y aunque enclavado entre el español y el de los Estados-Unidos, le aseguraba una posición importante en el Golfo Mexicano, que le habían cerrado los cruceros ingleses. Bonaparte, que ya meditaba su reconciliación con los reyes y vestirse él mismo de púrpura, sentía placer en la erección de una nueva monarquía cercana á la Francia, cuyo republicanismo no era ya mas que un vano y pomposo nombre. Mas tarde se vió, que embarazado por los negocios de Europa, y contemplando acaso, que no le era posible conservar la Luisiana y defenderla de los ataques y expediciones de Inglaterra, la vendió á los Estados-Unidos por siete millones de pesos. Algunos que han pretendido conocer los secretos del gabinete de Napoleon, aseguran que esta negociación fué contradicha vehementemente por el célebre ministro Talleyrand; pero que prevaleció, como siempre, la voluntad enérgica del emperador. España habia reclamado desde la celebración del tratado de San Ildefonso, que podría llegar el caso de que Francia intentase la enagenación de la Luisiana, y como á pesar de las prevenciones hechas á su plenipotenciario Urquijo, se advirtiese que en el tratado no se comprendía esta esencial y salvadora condición, pretendió y obtuvo que por un convenio formal se comprometiese la Francia á no enagenar el consabido territorio sin consentimiento previo de España. Como éste no se pidió en 1803, ni merecieron atención alguna los intereses y derechos de S. M. C., el gabinete de Madrid dirigió una inútil protesta, á que no se dió ni contestación. Los Estados-Unidos, que sabian el precio inmen-

so de una adquisición que habia sido por tanto tiempo el blanco de sus esfuerzos, cuidaron por medio de sus hábiles negociaciones que el tratado de compra se concibiese en términos oscuros, y con la suficiente elasticidad para poder apropiarse el territorio que jamás habia pertenecido á la Francia. Como esta potencia nada aventuraba de lo suyo, y lo que le importaba mas efectivamente, era el pronto recibo de la suma estipulada, para atender á las necesidades de la guerra en que estaba empeñada, cedió fácilmente, sin manifestar escrúpulo sobre la ambigüedad con que se mencionaba el territorio vendido.

“Los Estados-Unidos se lisonjearon de haber ganado por la módica cantidad de treinta y cinco millones de francos, una estension de terrenos, de mas de mil seiscientas leguas, porque este es el perímetro ideal é imaginario que pretendieron dar á la Luisiana. Los límites propios que le señalaron fueron, el rio Perdido al Oriente, y el rio Bravo del Norte al Occidente, prometiéndose dar realidad á este sueño ambicioso, en el primer momento favorable. Los ministros americanos Pickney y Monroe entablaron estas pretensiones en el gabinete de Madrid, que las rechazó con indignación, porque ni la Florida Occidental ni las provincias internas de México habian pertenecido al distrito de la Luisiana, ni la Francia recibió en virtud del tratado llamado de *retrocesion* aquellos dilatados territorios. Alarmado el gabinete de Madrid por interpretaciones tan descabelladas que podia apoyar con el tiempo la fuerza, pidió al gobierno del emperador de los franceses que declarase, en

términos claros y tan perentorios, que alejasen de toda duda y destruyesen las cavilaciones interesadas de los Estados-Unidos, si los límites que éstos aspiraban atribuir á la Luisiana eran los acordados en el tratado de *enagenacion*, y los mismos del de *retrocesion* celebrado en el año de 1800. El príncipe de Talleyrand, en el 12 Fructidor del año 12, contestó al embajador de España en Paris en los términos siguientes: *Los límites orientales de la Luisiana están señalados por la corriente del Mississipi, por el rio Iberville, el lago Ponchatrain y el lago Maurepas. En esta línea de demarcacion se termina el territorio cedido por la España á la Francia, en virtud del tratado de 30 Ventoso, año 9. La Francia no hubiera exigido de la España nada que pasase de estos límites, y como no ha hecho mas que sustituir á los Estados-Unidos sus derechos adquiridos, no pueden estos Estados exigir de la España una concesion de territorio de mas estension, á no ser que esta concesion se negocie entre ellos y la España por algun convenio ulterior. El mismo ministro en 27 de Julio de 1804, escribe al dicho embajador, que se habia declarado á los Estados-Unidos, que la Luisiana les habia sido entregada del mismo modo y con la misma estension que la Francia la habia adquirido, y que esta declaracion se les renovaria, y del modo mas positivo, cuantas veces lo deseara S. M. C. Es de la mas obvia inteligencia, que habiendo sido las partes contratantes en el tratado de San Ildefonso, la Francia y la España, solamente estas dos potencias eran las que podian esplicar el tratado, las únicas que conocian la estension del terreno que habia sido el objeto de sus convenios. Poco in-*

portaba que la Francia hubiera poseido en una época mas distante, aun permitiendo que fuese con el nombre de Luisiana, un territorio de que no hizo donacion á España en 1764 y que no pudo restituírle ésta en 1800, porque no se restituíe si no es lo que se ha ocupado ó recibido. Ahora bien: Francia declara oficialmente, que por el tratado de San Ildefonso no presumia haber adquirido otros derechos que los que ella misma trasmitió á España por la voluntaria donacion que le hizo de la isla y ciudad de Nueva-Orleans, y demas terrenos que le pertenecian al Occidente del Mississipi. Desde el tratado definitivo de paz de Paris del año de 1763, se habian fijado los confines de la Luisiana por una línea tirada en medio del Mississipi desde su nacimiento hasta Iberville, y desde los lagos de Maurepas y Ponchatrain hasta el mar. Entonces fué cedido al rey de Inglaterra el puerto de la Mobila, con todo lo que poseia el rey cristianísimo al lado izquierdo del Mississipi, con excepcion de lo que fué despues donado al rey de España. Para restaurar éste la plaza de la Habana y la parte de la isla de Cuba que fué ocupada por los ingleses, les dió en compensacion todo lo que poseia al E. ó al S. E. del Mississipi, reuniéndose así el territorio francés y español bajo el nombre de Florida Occidental. En la guerra de 1779 fueron arrojados los ingleses de este interesante pais por las armas del rey de España, que continuó poseyéndolo y dominándolo tranquila y pacíficamente despues de la cesion de la Luisiana, y sin que jamás ocurriese á la Francia reclamarlo como comprendido en el

tratado de San Ildefonso. Durante los tres años que se siguieron, y despues de haberse llevado á efecto las estipulaciones contenidas en él, España poseyó igualmente la provincia de Tejas, ejerció en ella actos indisputados de dominio, y sin el mas ligero asomo de disgusto ó desavenencia por parte del gobierno de la Francia. Estaba reservado al gabinete de Washington dar al tratado de 1800 una interpretacion tan singular como arbitraria.

“Mientras España conservó algun poder y se apoyaba en su alianza con el emperador de los franceses, fueron respetados sus derechos, contentándose los americanos con anunciar de tiempo en tiempo al gabinete de Madrid, con una petulancia chocante, que ellos penetraban mejor la letra y el espíritu del tratado de San Ildefonso, que las dos potencias signatarias. Todo se redujo á cambiar algunas notas diplomáticas, sin que el gobierno de España se diese por entendido de esta voz de alarma que le anunciaba un peligro evidente, á que pudo haber atendido cuando todavía no se aproximaban sus tristes destinos. Nada hizo, y todo lo perdió.

“Los sucesos de Madrid y de Bayona en 1808, el levantamiento consiguiente de España contra las huestes del emperador Napoleon, el desconcierto en que entraron necesariamente los negocios en la Península, la debilidad de sus gobiernos revolucionarios, que apenas podian conservar una precaria existencia; esta reunion de circunstancias vino á favorecer los proyectos de los Estados-Unidos, que se entregaron á trasportes mal disimulados de gozo, obrando ya sin la más-

cara hipócrita que algun tiempo cubrió sus pretensiones. Los hombres pensadores de los Estados-Unidos habian alcanzado que su emancipacion era el preludio de la de todo el Nuevo Mundo, y que tarde ó temprano no seria perdida para las colonias españolas la importante revelacion, de que la resistencia á un poder distante y tiránico, podia ser coronada por un completo triunfo: no se les ocultaba que la antigüedad de su existencia, sus adelantos en la carrera de la civilizacion, y la esperiencia de sus propias fuerzas, les asegurarian una preeminencia de poder y de influjo al arreglarse la suerte de las nuevas naciones: cooperar á este gran resultado, era contribuir por los medios mas indefectibles á la consolidacion de su existencia. Sin embargo de la ventajosa posicion de los Estados-Unidos, de su naciente poder marítimo, del genio belicoso de sus habitantes, del esfuerzo que manifestaron en su contienda, de los recursos abundantes de su suelo y de las esperanzas de su industria, no podian aspirar á un rango superior en el catálogo de las naciones, mientras los términos de comparacion se buscasen entre las viejas y poderosas potencias de Europa. La escena cambiaba con la aparicion de otros pueblos independientes en el mundo americano. Era, pues, un interés esencial de los Estados-Unidos, apoyar con su ejemplo, sus consejos y auxilios eficaces la insurreccion de la América española. Ella les facilitaba la realizacion de sus miras codiciosas, tanto por las simpatías que criaba, como por la debilidad que suponía en los efímeros gobiernos de las modernas asociaciones. El egoismo

es un vicio inseparable del genio del pueblo anglo-americano. Si proclama, si sostiene los derechos augustos de la libertad é independencia de las naciones, no es conducido por los nobles estímulos de una causa justa y santa; su interés es el que procura, sus adelantos los que solicita infatigablemente. El tiempo que ha transcurrido desde nuestra afortunada emancipacion; ese tiempo tan fecundo en desengaños, ha roto la venda que la inesperienza tendió sobre nuestros ojos. ¿Quién ignora hoy la causa, el agente único de esa decision tan tempranamente manifestada en los Estados-Unidos á favor de la independencia de las colonias españolas? La generalidad del aserto no escluye la existencia de algunos filósofos, en cuyo número me es muy satisfactorio incluir al honorable John Quincy Adams; al Demóstenes del Oeste, Mr. Clay; al Cicerón de la Nueva Inglaterra, Webster; al malogrado legislador de la Luisiana, Levingston; y á algunos pocos mas amigos sinceros de la emancipacion del linaje humano, que han cooperado á la de América por motivos puros, filantrópicos y desinteresados. Pero no puede negarse que la mayoría inmensa del pueblo americano tomó parte en nuestras catástrofes melancólicas, con la mira de debilitar la fuerza de España, y de influir con la energía de un pueblo lleno de vida y de movimiento, en el destino de pueblos mal educados, y que debieran ser destrozados por los escesos y horrores de una continua guerra civil. Nada podía detener el triunfo del sistema anglo-americano: el limite del poder de España se señalaba por las columnas de Hércules; el solio de

las nuevas naciones, levantado sobre los hombros de una monarquía decrepita, era un solio vacilante y arrojadizo.

“Escojieron los americanos los dias de mayor conflicto de su aliada y benefactora, para sostener el espíritu de insurreccion en sus colonias, aprovechándose de la exigencia de una necesidad que conocian, y cuyos prósperos resultados calculaban. En la ciudad de Baltimore se organizaron compañías que auxiliaban directamente á los disidentes: en New-York se prepararon expediciones: en New-Orleans se prodigó el dinero, las municiones y armamento para hacer á España todo el mal posible, asolar y destruir todo su comercio. Así fué adelantando el desigmo de anular mas y mas el poder de una nacion amiga, para arrebatarle en seguida sus mas pingües territorios.

“Comenzaron por fomentar en Baton-Rouge una insurreccion contra las autoridades españolas: despues de haberla logrado, la inclinaron á su favor formando un partido que solicitase su agregacion á la república. Los autores del desórden aparentaron temor por sus consecuencias; y bajo el pretesto de impedir el contagio revolucionario, hicieron marchar algunas tropas para la ocupacion del territorio, que tuvieron despues la desvergüenza de agregar al de los Estados-Unidos por una acta solemne del congreso. Las mismas intrigas emplearon para apoderarse de la isla Amalia, de Mobila y de la Florida Occidental hasta el rio Perdido; pero no habiendo correspondido el resultado, se quitó el gobierno de los Estados-Unidos su fácil más-

cara, y se apoderó, previa una autorizacion escandalosa del congreso, á viva fuerza de lo que no pudo ganarle su astucia. Estendidos los límites de la república hasta el rio Perdido, redondeándose por la parte del Sur, entró en posesion de su suspirada supremacia en el Golfo Mexicano. A los reclamos que merecia una conducta tan monstruosa y maquiavélica, contestaban los americanos, que el pais ocupado permanecia en depósito mientras tenia lugar una amistosa negociacion; pero sin esperarla, lo incorporaron desde luego á los dominios de la república por otra acta del congreso. Entraba en los cálculos de su prevision la nulidad de España para reconquistar lo que habia perdido; y para entretener el tiempo y arribar al término de sus deseos, emplearon su vieja y nunca abandonada táctica de ponderar injusticias, reclamar agravios y pedir indemnizacion por ellos. Ninguno ignora que abrumada la España por el cúmulo de desgracias que han pesado sobre ella, cedió al fin, aunque lo mas tarde que pudo, á los Estados-Unidos las dos Floridas, contentándose con que éstos no le demandasen los perjuicios que los corsarios franceses, no los españoles, habian causado al comercio americano en los puertos de la Península, y á consecuencia de los célebres decretos de Berlin y Milán. Es muy del caso advertir que el gabinete de Washington, para hacerse del estenso territorio de las dos Floridas, no se apoyó mas en los derechos que antes fundaba en su negociacion de compra de la Luisiana, sino que urgiendo á España con la impertinencia de sus demandas de indemniza-

cion, obtuvo por este medio lo que no se le habia otorgado por el otro. El asunto es concluido por lo que respecta á las Floridas: observemos cómo se ha procurado y se procura asegurar el mismo desenlace á la cuestion de Tejas.

“Nada puede establecerse mejor que la esclusiva posesion que tuvieron siempre los españoles de la provincia de Tejas, reconocida y respetada por los franceses, mientras poseyeron la Luisiana; y así queda demostrado en el párrafo que hemos copiado del Sr. D. Luis de Onys, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca del gobierno de los Estados-Unidos, en la Memoria que escribió para esclarecer los derechos de su nacion, *que se combatian con tanta impudencia*. Pero el tratado de límites de 22 de Febrero de 1819, les valió á los Estados-Unidos *el terreno contestado*, bien que se propusieron disputar otro, apoyándose en planos inexactos, y aun en algunos que tuvieron la impudencia de forjar y depositar muy gravemente en sus archivos.

“No está todavía averiguado el motivo que se pudo tener para renovar la negociacion de límites con la nacion mexicana, cuando ésta, al conquistar su independendencia, habia heredado incuestionablemente las obligaciones, tanto como los derechos de España para con las otras potencias. Acaso se pretendió anular aquella negociacion para sacar mejor partido de la que se celebrase de nuevo, segun era de presumirse, atendiendo á nuestra inesperienza y á los embarazos de nuestra situacion interior. Encontróse, sin embargo, bastante patriotismo en los directores de

nuestros negocios, y la prevision necesaria para establecer como base de toda negociacion, aun de la relativa á comercio y navegacion, el tratado de límites de 1819. Merced á esta conducta de perpetuo honor para los mexicanos de todos los partidos que la observaron, salvamos de la red que se habia tendido, con la esperanza lisonjera de encontrar una menor dignidad y firmeza en los agentes de la República, que en los del gobierno español.

“Convengamos en que es muy funesta, en que es muy perniciosa la vecindad de un pueblo que interviene en todas las transacciones de América, que proclama su escuela política como un sistema completo y único, que demanda, en fin, como propio todo lo que puede hacer mas grande y fuerte á su república, sin atender á derechos antiguos y aceptados, ni á la tranquila posesion de algunos siglos.

“Mr. de Tocqueville, que tanto ha estudiado y conocido la fisonomía característica del pueblo de los Estados-Unidos, así se esplica: “No puede negarse que la raza inglesa ha adquirido una preponderancia pasmosa sobre todas las otras razas europeas trasladadas al Nuevo Mundo. En tanto que ella permanezca rodeada solamente por desiertos ó países poco poblados; en tanto que no se encuentre con poblaciones numerosas que le impidan seguir su camino, sin duda continuará estendiéndose. *Los límites establecidos por tratados no la contendrán, sino que por donde quiera saltará estas imaginarias barreras.*” Este no es un vaticinio; el filósofo francés escribe por lo que le dicen los hechos, por la observacion de una

conducta jamás alterada ni desmentida. ¿El tratado de límites de 1819, ratificado ó renovado en 1832, ha contenido los proyectos de esa misma raza, que ya no se detiene por la presencia de los desiertos? ¿La renuncia que hicieron para siempre los Estados-Unidos de todos sus derechos, reclamaciones y pretensiones á cualesquiera territorios situados al Oeste y al Sur de la línea descrita, ha tenido otro valor que el de una promesa vana que nunca se pensó en cumplir? Esta negociacion, lejos de contener el impulso, lo escitó mas vivamente, y el gobierno de los Estados-Unidos no contempló que se criaba un embarazo cuando contraia una obligacion: la pasion del pueblo anglo-americano, esa pasion tan pronunciada por la adquisicion de nuevas tierras, es una potencia enérgica que se proponia servir y secundar con su industria. Una línea mal determinada, el origen de un rio todavía no conocido, futuros reconocimientos científicos para establecer *los mojones que señalen con exactitud los límites de ambas naciones*, todo esto dejó un campo abierto á los esfuerzos combinados del pueblo y del gobierno para apoderarse de lo ageno. No se crea por esto que la marcha de agresion ha de ser franca: lo que falte á la astucia de los Estados-Unidos, lo suplirá nuestro inexplicable candor; el plan de operaciones se concebirá en Washington; ese plan será auxiliado directamente en México. La colonizacion de Tejas, abandonada á los aventureros de los Estados-Unidos, será el medio mas seguro para perder ese territorio, *sin menoscabo, sin lesion, sin detrimento de los tratados*